

**Wickham, C. (2020). *Las Formas del Feudalismo*. València:  
 Publicacions de la Universitat de València. 396 pp.  
 ISBN: 978-84-9134-653-1**

Simón German MASSA SILVA

**Author:**

Simón German Massa Silva  
 Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La  
 Pampa (Santa Rosa, La Pampa, Argentina)  
[simonmassa95@gmail.com](mailto:simonmassa95@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-5215-7945>

Date of reception: 03/01/22

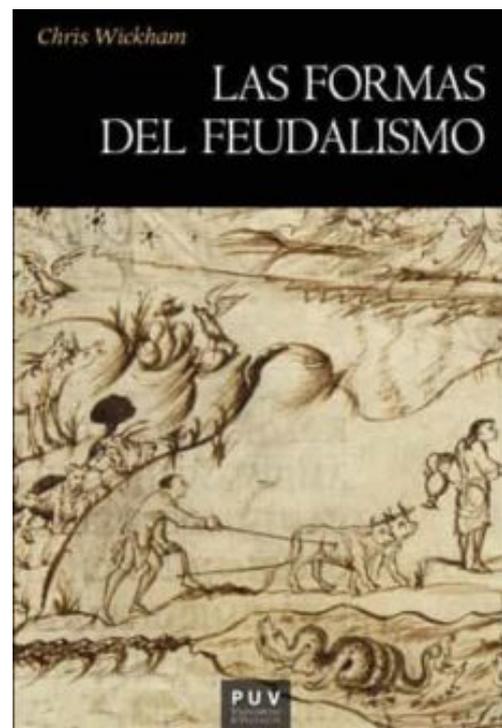
Date of acceptance: 18/01/22

**Citation:**

Massa Silva, S. G. (2022). Book review: Wickham, C., *Las Formas del Feudalismo*. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, (23), 207-210  
<https://doi.org/10.14198/medieval.21626>

© 2022 Simón German Massa Silva

Licence: This work is licensed under a Creative Commons  
 Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0).



El libro *Las Formas del Feudalismo* recopila una serie de artículos que Chris Wickham realizó entre la década del 80 y del 90. De los trece trabajos que aparecen en la obra, los primeros ocho ya fueron recopilados y publicados en un libro escrito en inglés, *Land and Power* (1994). En esa oportunidad, el autor agregó notas y actualizó la bibliografía con respecto a los temas que abordaba (las cuales aparecen también al final de los capítulos del libro aquí reseñado). No obstante, para esta publicación, el autor no ha decidido incorporar notas adicionales, actualizar la bibliografía o realizar correcciones. Esto se debe a que, como nos aclara en la introducción, la actualización bibliográfica se puede encontrar en otros de sus libros, como *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800* (2008), *Le marché de la terre au Moyen Âge* (2006, editor en conjunto con Feller) y *Courts and conflict in twelfth-century Tuscany* (2003), en los cuales profundiza los temas de los distintos artículos.

En *Las Formas del Feudalismo* se abordan una variedad de temas sociales, políticos y económicos, así como también culturales, en un periodo que va desde la caída del Imperio Romano hasta el siglo XII. Para ello, el autor se centra en Europa Occidental, en general, e Italia, en particular, pero sin dejar de tener presente otras zonas, tanto de Europa, Islandia, por ejemplo, como fuera de ella (como Japón o China). De esta forma, Wickham mantiene dos axiomas propios de él: por un lado, ningún aspecto histórico tiene predominancia sobre los demás (más allá de que, debido a su formación marxista, los aspectos económicos tengan mayor relevancia en sus estudios); y, por otro, ningún aspecto histórico de una sociedad se debe estudiar de forma aislada, sino que hay que tener presente una visión general con el fin de encontrar diferencias y similitudes con las demás, tanto a nivel espacial como temporal. De esto último se desprende la importancia que el autor le atribuye al método comparativo, el cual utiliza en todos los estudios que recopila el libro.

A lo largo de la obra, se pueden encontrar los análisis que el historiador efectúa sobre las estructuras del Estado y el desarrollo del modo de producción feudal, tanto en las sociedades europeas como en las orientales, que se abordan en los capítulos 1, 2 y 12. Utilizando como herramientas categorías marxista y weberianas, el autor entiende que los modos de producción son tipos ideales y que, por lo tanto, las sociedades, con toda su complejidad, nunca se van a poder reducir a uno solo. Lo que se busca es identificar cómo se articularon los diversos modos de producción que coexistieron en las distintas sociedades. Este planteo le permite al autor identificar el feudalismo en diversas sociedades y tiempos: en algunos casos, como un modo de producción rezagado; en otras, como el modo de producción dominante. De esta manera, los modos de producción se diferencian por la manera en que se extrae el excedente.

En los capítulos 3 y 4, el autor se adentra en el estudio del pastoreo y otras actividades no agrícolas en la Alta Edad Media. Para ello realiza distintos estudios de casos como, por ejemplo, Italia, Castilla e Inglaterra. De esta manera, Wickham muestra la especialización en otras actividades económicas que las sociedades medievales tenían. Sin embargo, para que esto fuese posible, el autor llega a la conclusión de que los intercambios estaban muy presentes entre las sociedades con el fin de adquirir los productos necesarios para su consumo, los cuales algunas sociedades o sectores sociales, debido a su especialización, no producían.

En el capítulo 5, el autor también trabaja sobre el periodo de la Alta Edad Media. En este caso, se adentra más que nada en los problemas metodológicos para la construcción de una síntesis de las sociedades rurales carolingias, debido a los intereses particulares de las historiografías nacionales y que el debate entre ellas ha sido muy poco motivado. Ante ello, Wickham propone comparar las prácticas locales de las sociedades, para poder realizar una síntesis, y no las leyes, como se ha hecho a menudo.

Cuatro capítulos del libro están dedicados específicamente al caso italiano, en particular a la región centro-norte de la península itálica. No obstante, mantiene la comparación con las realidades de otras regiones de la Edad Media como, por ejemplo, la inglesa. Así, en el capítulo 6 se aborda el mercado de tierras. Con ese estudio, el autor muestra las diferencias que había entre Inglaterra e Italia, específicamente la Toscana, con respecto al mercado de tierras. De esta investigación, el autor concluye que éste era más dinámico en Italia que en Inglaterra. A su vez, la estructura social ponía ciertas “reglas” a la venta de tierras. En los capítulos 7 y 8, se analiza la construcción de la memoria para los juristas del siglo X y XI y el sentido del pasado en los relatos de la Italia comunal, respectivamente. En el primero, de su análisis se desprende que para los juristas el pasado no era simbólico y como tal fue olvidado. Por lo tanto, el sistema político de ciudades como Pavía o Milán, por ejemplo, no contaba con un relato o mito histórico, situación totalmente distinta a la de Inglaterra. Por su parte, en el capítulo 8, a través de la figura de distintos escritores urbanos, Wickham muestra la importancia que estos adquirieron en la construcción de ciertos relatos que formaron parte de la historia de las comunas. De esta manera, podríamos decir que ambos capítulos se complementan al mostrar la construcción de la memoria y de la historia de la Italia pre-comunal y comunal respectivamente. Por último, en el capítulo 9, se trabaja sobre la justicia en el reino de Italia: particularmente, observa las diferencias que había en la figura del *placita* de acuerdo a cuatro regiones, la Toscana del norte, Lombardía central y oriental, la región de Padua y la Sabina.

El origen de la fiscalidad es el tema que se aborda en el capítulo 10. Wickham se propone trabajar sobre las diferentes maneras en que comenzó a desarrollarse la fiscalidad; el papel y la importancia de esta en las ciudades; y la implicancia que tuvo en los Estados emergentes en el Occidente medieval. Para ello, se centra en tres áreas: Inglaterra, Francia e Italia Septentrional en un periodo que va desde el 1000 al 1200.

En el capítulo 11, a través del uso de herramientas de la antropología, trabaja el chismorreo practicado por los campesinos medievales. A esta información se puede acceder de manera indirecta, a través de documentos judiciales. Si bien las expresiones de los actores sociales están mediadas por lo que plasman por escrito otras personas, Wickham considera que esta es una de las mejores estrategias con las que cuenta el historiador para acceder al pensamiento y la práctica de este sector social. Con este capítulo, el autor muestra cómo el chismorreo es una práctica de distintos grupos sociales, pero que a la vez forma parte de las prácticas de resistencia que tenían los campesinos ante los sectores que los dominaban. La particularidad de este tema, además de la complejidad que implica su abordaje, reside en las posibilidades que brinda de comparación con las sociedades contemporáneas.

Por último, en el capítulo 13 se realiza un análisis del libro de Walter Garrison Runciman, *A Treatise on Social Theory, II, Substantive Social Theory*, en el que se destacan los puntos fuertes y débiles de su metodología, así como el estudio que realiza el autor sobre las sociedades medievales.

Wickham nos presenta una obra que se adentra en distintos temas de las sociedades medievales, tanto en los procesos generales como en las particularidades de cada sociedad, así como problemáticas metodológicas de la historiografía. Además, nos permite disponer de los conocimientos necesarios para poseer una mirada general de los distintos procesos y problemáticas del periodo medieval, y tener presente cuestiones metodológicas al momento de trabajar con documentos medievales. Por esto mismo, es recomendable su lectura.